

Les actualizamos las ayudas a proyectos de I+D+i con subvenciones hasta el 90% y a la inversión empresarial. SF CONSULTORES les informa sobre las características del programa y les anticipa las líneas previstas de ayuda, algunas pendientes de publicación:

### Ayudas a la I+D+i:

#### A) Subvención I+D+i /Sostenibilidad /Eficiencia Energética hasta 50%:

- **Tipología:** Proyectos de I+D, proyectos de innovación en materia de organización y procesos, proyectos de protección del medioambiente y eficiencia energética. Pymes y grandes empresas. Todo el territorio nacional.
- **Características:** Dos líneas de ayuda: Línea I+D+i y línea sostenibilidad y eficiencia energética. **Temáticas:** Economía circular y ecoinnovación, Descarbonización, eficiencia energética, Nuevas fuentes de energía renovable y reducción de emisiones contaminantes, Materiales y productos avanzados, innovación en procesos de calidad y seguridad, Innovaciones del proceso productivo
- **Ayudas por tipo de Línea:** Préstamo tipo 0 % (10 años con 3 de carencia) o subvención o combinación de ambos hasta un total conjunto máximo del 80 % del presupuesto financiable (50 % máximo de subvención y resto préstamo). La subvención dependerá del tamaño de empresa y tipo proyecto (I+D, Innovación en materia de organización y procesos, Sostenibilidad Protección del Medioambiente y Eficiencia Energética).
- **Plazo de Solicitud:** aproximado, mayo a julio 2023.
- **Plazo de realización:** 2023-2025.



#### B) CDTI: Ayudas hasta el 85% a la I+D (NOVEDAD: proyectos Cervera hasta el 90 %):

- **Tipología:** Proyectos de I+D de Pymes y Grandes Empresas industriales (incluido sector Farmacéutico y productos sanitarios) en todo el territorio nacional.
- **Ayudas por tipo de Línea:** Hasta 90% del presupuesto aprobado (Fondo Perdido hasta 33 % + Préstamo a tipo de interés fijo Euribor a un año.
- **Convocatoria abierta todo el año.**
- **Informe Vinculante para la Deducción Fiscal de I+D.**
- **Plazo de realización:** 2023-2025.

#### C) Subvención a la I+D e Inversión TIC hasta el 50 %:

- **Tipología:** Proyectos de I+D de PYMES y GRANDES EMPRESAS (todo territorio nacional).
- **Ayudas por tipo de Línea:** Préstamo pymes tipo de interés 0 % (5 años con 2 de carencia) o préstamo para grandes empresas tipo de interés 0 % (10 años con 3 de carencia) o subvención o combinación de ambos hasta un total conjunto máximo del 80 % del presupuesto financiable (50 % máximo de subvención y resto préstamo). La subvención podría llegar al 50 % según régimen de ayuda aplicable, tamaño de empresa y tipo proyecto (I+D, Innovación en materia de procesos).

- **Características:** Proyectos de I+D y validación preliminar, innovación en procesos u organización. **Áreas temáticas de los proyectos:** Plataformas de interconexión de la cadena de valor de la empresa, soluciones para el tratamiento avanzado de datos, soluciones de inteligencia artificial, proyectos de simulación industrial, diseño y fabricación aditiva, proyectos de realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial, robótica colaborativa y cognitiva, sensórica.
- **Plazo de Solicitud:** aproximado, mayo a julio 2023.
- **Plazo de realización:** 2023-2024-2025 (24 meses desde la fecha de resolución).

#### D) Fondos Europeos Next Generation a Proyectos Estratégicos subvención hasta 50 %

- **Tipología:** Proyectos Estratégicos para Recuperación y Transformación Económica. Todo el territorio nacional.
- **Ayuda:** A definir en la aparición de convocatorias nuevas y específicas, consecuencia del Instrumento Europeo de Recuperación (**Next Generation EU**) y aumento de fondos en convocatorias ya tradicionales.
- **Características:** Temáticas sectoriales. Vehículo Eléctrico. Salud de Vanguardia. Energías renovables/hidrógeno. Agroalimentario. Audiovisual y Videojuegos. Economía circular. Industria naval. Aeroespacial. Digitalización Ciclo del Agua. Microelectrónica y semiconductores.
- **Convocatorias:** diversos plazos según temática.

#### E) Ayudas Internacionales e Incentivos fiscales:

- **Ayudas Internacionales:** Programas específicos, incentivos entre el 30 % al 100 % a fondo perdido.
- **Incentivos Fiscales:** Existen toda una serie de Incentivos Fiscales por I+D+i de los que se puede beneficiar su empresa hasta en 18 años y hasta en un 59 %.

Asimismo, les recordamos que están abiertos los principales programas de apoyo a la inversión, en la siguiente página les resumimos las principales convocatorias:

#### 1) Ayudas a Proyectos Tractores ( Subvención hasta 80 %): (NOVEDAD)

- **Tipología:** Proyectos de Inversión industrial e I+D radicados en la **Comunidad Valenciana** con un mínimo de proyecto subvencionable de **1 millón de euros**.
- **Ayuda:** Subvención hasta 80 % según tamaño de empresa, tipo de proyecto y régimen de ayuda que se aplique.
- **Características:** Efecto tractor y arrastre relevante sobre la actividad en el territorio, el empleo, la cadena de valor con grandes proyectos de inversión e I+D movilizadas desde el ámbito privado.
- **Plazo de realización:** Inversiones a realizar en anualidades hasta máximo final de 2025.
- **Plazo Solicitud:** Abierto (un mes).

#### 2) CDTI LIC-A: Préstamo preferencial + Subvención a la Inversión industrial hasta 75 %:

- **Tipología:** Proyectos de inversión industrial para **empresas de todo el territorio nacional**.
- **Ayuda:** Subvención hasta 15 % + Parte restante hasta el 75 % préstamo a tipo fijo Euribor + 1 % a 9 años con 1 año de carencia. A criterio del organismo según situación de la empresa
- **Características:** Inversión > 175.000 €. Inversiones vinculadas a innovación y modernización productiva.
- **Convocatoria:** Abierta

### 3) Incentivos Regionales: ayudas a grandes proyectos de inversión hasta el 50%:

- **Tipología:** Apoyo a proyectos anuales y plurianuales de ampliación y modernización industrial (equipos, naves, etc. de **empresas en todo el territorio nacional**).
- **Ayuda:** Hasta el 50% en función de tipo de proyecto, tamaño empresa, sector, comunidad autónoma (excluidas Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra).
- **Características:** Inversión superior a 900.000 € vinculadas a creación de empleo, innovación e internacionalización, sostenibilidad.
- **Convocatoria:** Abierta todo el año.
- **Plazo de realización de inversión:** 1 a 4 años desde la solicitud.

### 4) Subvenciones a la Eficiencia Energética y Energías Renovables hasta el 50%:

- **Tipología:** **Empresas todo territorio nacional**.
- **Ayuda:** Subvención a fondo perdido hasta 1.500.000 € .
- **Plazo de realización de inversión:** **2023-2025**

**SF consultores** aporta más de 25 años de experiencia al servicio de las empresas, con excelentes tasas de éxito y potenciando su crecimiento empresarial. Si su empresa pretende acometer proyectos y quiere optar con éxito a estas convocatorias, les invitamos a contactarnos en los teléfonos abajo indicados o dirigiendo un correo a [info@sfconsultores.com](mailto:info@sfconsultores.com) estudiaremos su caso, sin compromiso, de forma personalizada.

**SALVADOR ALEMANY (Área Comercial) 96 374 98 97/ 96 373 15 39 /96 333 71 40**

**SOCIOS GERENTES: Luis Barrenas /Jordi Llopis**